



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001827-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a acogerse al Plan de Cooperación Territorial PROEDUCAR adoptando las medidas que para su aplicación se solicitan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 354, de 26 de diciembre de 2017.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 3 de abril de 2018, los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001827, para instar a la Junta a acogerse al Plan de Cooperación Territorial PROEDUCAR adoptando las medidas que para su aplicación se solicitan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 354, de 26 de diciembre de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio